



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No.  | Descripción de la unidad               | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable   |
|--|--|--|---|--|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>                          |  |  |   |  |
| 1  | Registrador de la Propiedad            | Realizar una Gestión Interintitucional con los Registro de la Propiedad cercanos con el fin de establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento en el ámbito registral durante en el año 2023.                | Número de Registros de la Propiedad con los que se ha hecho acercamiento. | 2  |
| 2  |  | Fortalecer vínculos de trabajo con el Registro de la Propiedad Municipal del Cantón Otavalo, a fin de propiciar la firma de un convenio de Cooperación Interinstitucional en el 2023.                              | Porcentaje de avance para la firma del convenio.                          | 60%  |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>                 |  |  |   |  |
| 3  | Coordinación Técnica Registral         | Gestionar con el creador del Sistema SIRE-SGIR, las actualizaciones y mejoras conforme a la normativa, de la última versión del sistema informático registral durante el año 2023.                                 | Porcentaje de modernización del sistema informático registral por etapas. | 40%  |
| 4  |  | Solicitar el acompañamiento técnico de TIC's del Registro de la Propiedad de Otavalo durante el año 2023, a fin de implementar la herramienta informática de servicios en línea desarrollada en dicha institución. | Porcentaje de avance en la implementación de la herramienta informática.  | 45%  |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>                                       |  |  |   |  |
| 5  | Coordinación Administrativa Financiera | Establecer un piloto, para la creación de un chat automatizado durante el año 2023, que permita a los usuarios y ciudadanía en general, acceder a consultas sobre nuestros productos y/o servicios.                | Número de trámites despachados por medio del "chat bot".                  | 680  |
| 6  |  | Alcanzar el 100% del equipamiento tecnológico y humano durante el año 2023, por medio de la adecuada gestión de recursos financieros.  | Porcentaje del equipamiento humano adquirido.                             | 80%  |
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b> |  |  |   | EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NO REPORTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO GPR |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>                          |  |  | 31/07/2023  |  |



|  |  |
|--|--|
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>                                  | MENSUAL  |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>                                  | COORDIANCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA   |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>              | MIGUEL ÁNGEL LOZA HERRERA  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b> | <a href="mailto:mloza@registropropiedadpuertoquito.gob.ec">mloza@registropropiedadpuertoquito.gob.ec</a> |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  | (02) 2 - 156 - 140   |